Acta de Grado
Colegio
"Fray Luis Apóstol"

Inscripción Dane 376364001011
ICFES 100578

En el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, a los 15 días del Mes de Agosto de 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio "Fray Luis Apóstol", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de: Bachiller Académico según Licencia de funcionamiento Resolución No. 0204 del 24 de Abril 2018, y conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a cada uno de los estudiantes cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relaciona a continuación:

Karla Vanessa Cabrera Avila

T.I. 1006206636 Jamundí - Valle

Es fiel copia tomada del Acta General No. 046 del día 15 del mes de Agosto 2020 que consta de 44 estudiantes, comienza con el nombre de: Sebastián Agudelo González y cierra con el nombre de: Juan David Zapata Balanta

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994, Yolanda Yule Avila, (Rectora) y Karla Emely Mosquera Calambas, (Secretaria).

Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 15 días del Mes de Agosto de 2020.

Firmada y Sellada.

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL RECTORA JAMUNDI VALLE

Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundi
Rectora

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL SECRETARIA JAMUNDI VALLE

Karla Emely Mosquera Calambas
C.C. 1.112.498.236 Jamundi
Secretaria

Libro de control No II Anotado al folio No 1995 Diploma No II19952020A

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Fray Luis Apóstol

Jamundí - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal según Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0204 del 24 de Abril 2018

Confiere a:

Karla Vanessa Cabrera Avila

T.I. 1006206636 Jamundí - Valle

El Título de

Bachiller Academico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I. según los planes y programas vigentes conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL RECTORA JAMUNDI - VALLE

Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundí
Rectora

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL PARTICIPACION ACCION CIENCIA 1961

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL SECRETARIA JAMUNDI - VALLE

Karla Emely Mosquera Calambas
C.C. 1.112.498.236 Jamundí
Secretaria

Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 15 días del mes de Agosto de 2020
Según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.

Libro de control No II Anotado al folio No 1995 Diploma No 11199520203

CLO1046230000150283

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA SECCIONAL CALI

HACE CONSTAR:

Que, **CABRERA AVILA KARLA VANESSA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1006206636** de **Jamundi,** con código estudiantil No. **2316291,** figura matriculada cursando **SEGUNDO SEMESTRE** de PROGRAMA DE DERECHO SEMESTRAL, durante el **PRIMER PERIODO DEL 2024,** en la franja jornada unica, de lunes a sábado, con una intensidad de 26 horas semanales, en el siguiente horario:

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
CIENCIA POLÍTICA	8:30 am-10:45 am					
CIVIL GENERAL Y PERSONAS			11:30 am-1:00 pm			
	11:30 am-1:00 pm					
DERECHOS HUMANOS Y DIH						8:00 am-11:00 am
ECONOMÍA COLOMBIANA					6:30 pm-8:45 pm	
ELECTIVA II - *PLURALISMO Y LEGISLACIÓN ESPECIAL INDÍGENA*	7:00 am-8:30 am					
ÉTICA I			7:45 am-10:00 am			
SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA						11:00 am-1:15 pm
TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN		6:30 pm-9:30 pm				

El programa es semestralizado y tiene una duración de 10 semestres.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Cali, a los dos (02) días del mes de julio de 2024. **Debidamente firmada y sellada.**

De lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

EDUARDO POSSO GARCIA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

CAMINANDO EN LA EXCELENCIA

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS 2021 2027 ALTA CALIDAD Resolución MEN n.° 011845 (21-08-2021)

Vigilado Mineducación